

SEÑOR (A):  
REPRESENTANTE LEGAL (O A QUIEN HAGA SUS VECES)  
CECILIA SUAREZ GOMEZ  
CALLE 1 C # 12A - 04  
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No 3320 del 20 de DICIEMBRE de 2019**  
Expediente No. **3-2018-00283-189**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
2-2020-27747  
FECHA: 2020-05-23 09:51 PRO 650035 FOLIOS: 1  
ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACION  
DESTINO: cecilia suarez gomez  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

Respetado (a) Señor (a):

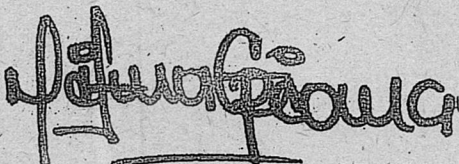
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo **RESOLUCIÓN No 3320 del 20 de DICIEMBRE de 2019** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse varios reenvíos de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante el Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, los cuales podrán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de acuerdo con lo dispuesto por el literal i) del artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008 y por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diego Felipe López - Contratista SIVCV  
Revisó: Raissa Ricaurte Rodríguez - Contratista SIVCV  
Aprobó: Diana Marcela Quintero - Profesional Especializado SIVCV  
Anexos: 6 FOLIOS

No Resido  
DL